

CONVOCATORIA No**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemós tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

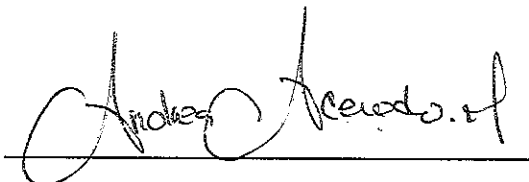
Lugar: OFICINA COOSALUD

Fecha: 25 DE AGOSTO 2023

Hora: 4:00 PM

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,



PRÉSIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

[illegible]

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

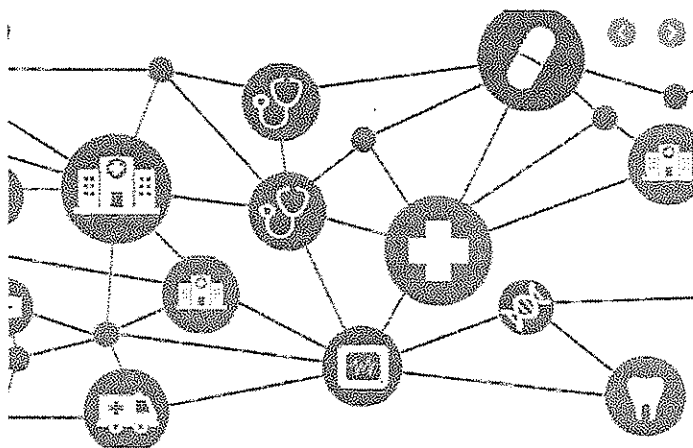
FECHA : 25 AGOSTO 2023
LUGAR : COOSALUD
ARAUQUITA
HORA : 4:00 PM
PARTICIPANTES : 7 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
 - A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)
 - B. **MOVILIDAD ENTRE RÉGIMENES**
 - C. **PRESTACIONES ECONOMICAS**
 - D. **CUOTAS MODERADORAS**
 - E. **Y COPAGOS AÑO 2023**
 - F. Actualización Normativa: (describa el tema)
 - G. Información general: (describa el tema)
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. MARIA QUINTO CASTILLEJO colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de ARAUCA
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de DEIVY CALDERON HERNANDEZ, colaborador de Coosalud EPS.
 - 3.1. TEMAS DEL MES. NOMBRAR LOS TEMAS DEL MES.
 - 3.2. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES
3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

PORTABILIDAD

La portabilidad es un mecanismo con que cuentan los afiliados a una entidad promotora de salud –EPS, para tener acceso a los servicios de salud en una institución prestadora de servicios de salud -IPS primaria, en cualquier municipio del territorio nacional diferente a aquel donde se encuentra su sitio habitual de residencia.

DECRETO 1683 del 2013**a. ¿Emigración Ocasional?**

Si estarás un mes fuera de tu ciudad, es decir, una emigración ocasional, podrás acceder al servicio de urgencias de las IPS que hagan parte de nuestra red de servicios en ese lugar.

b. ¿Emigración Temporal?

En caso de que tu estadía sea superior a un mes e inferior a un año, es decir, una emigración temporal, Coosalud EPS deberá garantizarte una IPS primaria en el municipio al que te trasladaste para que tengas acceso a los servicios del Plan de Beneficios de Salud en la red de la EPS.

c. ¿Emigración Permanente?

Si estarás en ese municipio por más de un año, es decir, una emigración permanente, donde se encuentre Coosalud, deberás acercarte a las oficinas y actualizar tu información. Si en el municipio al que te trasladas permanentemente, no opera Coosalud, deberás trasladarte de EPS, y, si aún continúan los trámites de tu traslado, podrás solicitar una prórroga por un año más.

	ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS	GEU-F-18 Act.05 2022.sep.26
---	----------------------------------	-----------------------------------

DECRETO 1683 del 2013

d. ¿Qué es el municipio domicilio de afiliación?

Corresponde al municipio en el que le hicieron la encuesta del SISBEN, y en el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, o en el que recibe habitualmente los servicios de salud.

e. ¿Qué es el municipio receptor?

Es el municipio destino al que llega el afiliado.

f. ¿En cuánto tiempo las EPS deben informar al afiliado sobre la IPS que lo atenderá en el municipio receptor ?

Según el decreto 1683 del 2013, se le informará máximo dentro de los diez (10) días hábiles después de que se presente la solicitud ante la EPS.

DECRETO 1683 del 2013

g. ¿Qué datos debe informar a la EPS para solicitar la portabilidad del seguro de salud?

1. Tipo de Identificación

2. Número de Identificación:

3. Nombres y Apellidos:

4. Fecha de Solicitud:

5. Departamento Receptor:

6. Municipio Receptor:

7. Dirección en el municipio receptor:

8. Teléfonos:

9. Temporalidad (Tiempo a Durar): Escoja tiempo a durar.

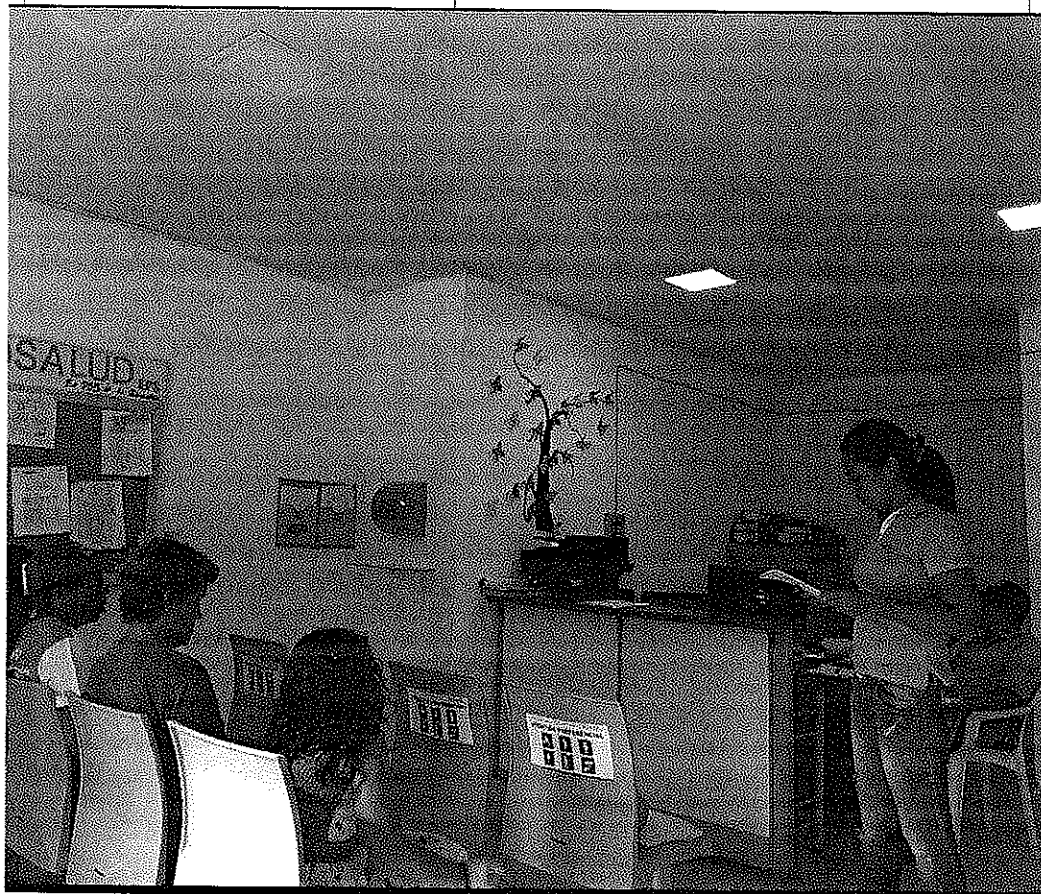
– 1 mes (ocasional)

– 2 meses a 12 meses (Temporal)

– Más de 12 Meses (permanente o definitivo).

10. Motivo de la emigración (por qué se va para otro municipio)

11. Correo.



Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 10 de
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	10

[illegible]